

## **VIII Encuentro Anual: La Universidad ante el Paradigma de los Derechos Humanos en el siglo XXI**

***Mesa: Educación para prevenir la violencia de género en los espacios escolares.***

***Prevención y atención de la violencia y el consumo de drogas desde el modelo de Centros de Integración Juvenil.***

Georgina Rodríguez López

### **¿Por qué la atención dual de la violencia y el consumo de drogas?**

Entre los mandatos sociales masculinos se tiene el ejercicio violento del poder como forma de sometimiento y control de otros u otras consideradas inferiores. El varón al cumplir con ese desiderátum se convierte en un factor de riesgo para las mujeres, otros hombres y él mismo. Las drogas sirven como desinhibidor de las conductas violentas, o bien habiendo violencia el consumo aumenta su intensidad.

El estudio *Abuso sexual y adicciones en las adolescentes* realizado por Centros de Integración Juvenil muestra una alta relación entre la violencia familiar y las adicciones, en jóvenes de 12 a 19 años que sufrieron abuso sexual, a edad temprana y acudieron a CIJ por problemas de consumo de drogas. La literatura en relación al tema del abuso sexual, destaca que las niñas presentan un doble riesgo de abuso en la infancia comparativamente con los niños. Los niños sufren de mayor violencia física por parte de sus padres que las niñas y maltrato físico severo (20.1% y 11.3%) y las niñas sufren de mayor abuso sexual (4.3% y 2.1%) (INMUJERES, INP, 2006). En tanto que uno de cada tres niños de 6 a 9 años de edad, reportan ser tratados con violencia en su familia. (Consulta Infantil y Juvenil, INEGI, 2000).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el consumo nocivo de alcohol es un factor de riesgo para todos los tipos de violencia interpersonal (OMS, 2000). Y de acuerdo con la UNICEF el 55% de los padres de niños maltratados presentaron abuso de alcohol y/o drogas. Mientras que el 45% refirieron haber sido maltratados en su niñez (UNICEF, 2003).

“La violencia puede llevar a las y los jóvenes a consumir alguna droga como medio para enfrentar las pérdidas cercanas o la victimización violenta asociada a la comisión de delitos” (Díaz Negrete, 2012)<sup>1</sup>. Así mismo, la violencia está íntimamente ligada con el uso y abuso de drogas como la cocaína, el crack, las metanfetaminas y las benzodiazepinas; además de que las creencias y expectativas vinculadas al efecto de éstas y otras sustancias pueden derivar en su uso como preparación de actos delictivos.

Los patrones de consumo de drogas en pacientes femeninos y masculinos; así como sus factores asociados muestran diferencias, por ello, CIJ ha incorporado a sus programas propuestas de atención preventiva y curativa con perspectiva de género que den una respuesta integral y acorde a las necesidades de hombres y mujeres que demandan sus servicios. Además ha incorporado *la intervención dual, borrando la separación artificial entre los campos de la violencia de género y el consumo de sustancias*, como ejemplo de esto ha enfatizado **la capacitación de docentes y autoridades escolares en temas con aplicación práctica en las aulas escolares de educación primaria, secundaria y media superior**: derechos de la infancia, prevención de la violencia de género, acoso escolar, así como la incorporación de estrategias para abordar el tema de equidad en las actividades cotidianas.

---

<sup>1</sup> Uso de drogas y percepción de la violencia social. Resultados de un estudio exploratorio con jóvenes estudiantes. Centros de Integración Juvenil

## **¿Cuáles son algunos de los proyectos de prevención y atención de la violencia y el consumo de drogas que Centros de Integración Juvenil desarrolla en ámbitos escolares?**

La implementación de **talleres de capacitación de Círculos de Lectura** para orientadores, psicólogos y trabajadores sociales de escuelas secundarias, quienes una vez capacitados deberán operar como multiplicadores de los conocimientos que adquirieron para prevenir las adicciones y la violencia en la comunidad escolar. Los Círculos de Lectura constan de tres reuniones de hora y media cada una, con grupos de 10 a 12 personas quienes contarán con el **libro: *Violencia familiar y Adicciones: Recomendaciones preventivas***, para que puedan seguir lecturas que abordan los Derechos Humanos de las mujeres y de la niñez, Negociación y resolución de conflictos, Habilidades para la vida, Construcción de nuevas masculinidades y feminidades, Parentalidad sin violencia y Fortalecimiento de redes sociales.

El desarrollo de **intervenciones como: "Atención a víctimas de violencia doméstica y/o abuso sexual" y "Violencia y consumo de drogas en adolescentes"**. La primera dirigida a niñas y niños de 10 a 13 años que han sido víctimas de violencia familiar y/o abuso sexual y que se han sido referidos para recibir atención especializada. Este proyecto tiene por objetivos disminuir el riesgo de consumo de drogas a través de la adquisición de habilidades cognitivo-conductuales en población vulnerable conformada por víctimas de violencia, promover el uso de técnicas asertivas para defender derechos en los siguientes casos: *a)* anticipación en una situación de riesgo de un episodio violento y *b)* evento de maltrato; incorporar una serie de estrategias cognitivo-conductuales que permitan contrarrestar los eventos que anteceden a los episodios de maltrato así como el acto violento en sí; combatir ideas irracionales que puede desarrollar la víctima como consecuencia del maltrato y que atenten contra la salud mental y puedan conducir a un posterior uso de sustancias tóxicas. La estrategia de intervención consiste en una orientación que establece el

entrenamiento sobre estilos de comunicación, respuestas de enfrentamiento a situaciones violentas y rechazo de ideas irracionales.

El proyecto "**Violencia y consumo de drogas en adolescentes**" está dirigido a adolescentes de segundo grado de Secundarias Públicas, ubicadas en zonas de alto riesgo, de acuerdo con criterios del Estudio Básico de Comunidad Objetivo, (EBCO) de CIJ. Y tiene por objetivos dar a los adolescentes varones de nivel secundaria la oportunidad de identificar algunas de sus conductas violentas, derivadas de la exigencia social de la masculinidad para tener la posibilidad de modificarlas en beneficio de su salud y de la prevención del consumo de drogas. El marco teórico de este proyecto está sustentado en las teorías de la Masculinidad como Factor de Riesgo y la Tríada de la Violencia (Kaufman, M. 1989); de la Socialización Primaria (Oetting et al., 1998); de la teoría Cognitiva Social de Bandura (1997) y la Teoría Integrativa de la Conducta Desviada (Kaplan et. al., 1996). La metodología es un curso-taller de 10 sesiones semanales con duración de 50 minutos cada una donde se abordan contenidos relativos a los estereotipos de género: específicamente los de la *masculinidad*, la masculinidad como factor de riesgo, la influencia de la construcción de la masculinidad en la salud del hombre; los efectos y dimensiones de la violencia, la tríada de la violencia, violencia escolar y uso de drogas: consumo por presión social.

Actualmente están en fase de pilotaje los proyectos: "**Prevención del acoso escolar (*bullying*) y su repercusión en el consumo de drogas en educación básica**" y "**Prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo**", a través de los que está en desarrollo la metodología de una intervención preventiva para escuelas primarias y secundarias, así como una metodología para prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo. Cabe destacar que posterior a la conclusión de la evaluación de resultados del piloteo, se desarrolla un informe del proyecto y se normatiza.

Así mismo, Centros de Integración Juvenil desarrolla anualmente **Jornadas preventivas intensivas del consumo de drogas y la violencia en instituciones educativas como CONALEP, DGETI y el Instituto Politécnico Nacional a nivel nacional con duración variable 2, 3 o 4 semanas, dependiendo la instancia educativa. Las jornadas consisten en la impartición de conferencias o pláticas informativas a estudiantes sobre los temas de daños a la salud por el consumo de drogas lícitas e ilícitas; sexualidad, violencia en el noviazgo y otros.**

Al mismo tiempo, CIJ ha enfatizado el fortalecimiento de las capacidades de sus especialistas en la atención de ambos problemas con la población adolescente, que conforma uno de los grupos prioritarios de trabajo de CIJ. Tal es el caso de la capacitación para el establecimiento de talleres escolares con temas como **“la prevención de la violencia de género y del consumo de drogas a partir de la participación infantil”**, taller basado en la metodología propuesta por el pedagogo Gerardo Sauri, en su libro: “Participación infantil: Derecho a decidir. Una guía metodológica para el acompañamiento educativo con niños y niñas”. Así como en la propuesta de la “Programación de derechos de la infancia” de la organización *Save de Children* que apela al uso de los principios de los derechos de la infancia para planificar, ejecutar y monitorear programas con el objetivo central de mejorar la situación de niñas, niños y adolescentes, de forma que puedan disfrutar sus derechos y respetar los derechos de la infancia. Y la Escalera de Participación de Roger Hart que considera ocho niveles de participación infantil: tres que corresponden a la no participación ya sea porque la población es manipulada, es “usada como decoración” o su participación es simbólica. Y cinco niveles que implican distintos grados de participación:

1. La participación asignada de población informada.
2. La consulta de población informada.

3. Las decisiones iniciadas por otros pero planificadas con la población.
4. Las decisiones iniciadas y dirigidas sólo por la población.
5. Y las decisiones iniciadas por la población pero coordinadas por otros.

En cuanto a los elementos a considerar en la programación de derechos de la infancia se tienen:

- Estrategias cuyo objetivo es generar conciencia y promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes entre actores clave.
- Estrategias cuyo objetivo es el tratamiento directo de las violaciones.
- Estrategias cuyo objetivo es fortalecer estructuras y mecanismos de protección.

El principio de participación infantil o PI tiene como uno de sus ejes rectores las relaciones dialógicas entre personas adultas e infancia, por lo que busca que los equipos de CIJ impulsen procesos de PI en materia de prevención de adicciones y violencia de género, en los que se reconozcan los saberes y conocimientos de la infancia sobre las dinámicas en relación al consumo de drogas y la violencia de género; así como las alternativas de prevención que tienen o pueden construir en lo colectivo.

Conocer de qué manera se relaciona la infancia con las adicciones y la violencia de género, cómo le afecta a su vida directa o indirectamente y qué repercusiones tiene o puede tener, genera un marco de referencia de acuerdo a las necesidades y las condiciones materiales específicas de vida, en el cual los saberes que se intercambian tienen sentido para la vida cotidiana.

Así mismo como parte de la participación de Centros de Integración Juvenil en el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la institución tiene el compromiso de realizar intervenciones ***focalizadas en algunas de las 57 demarcaciones definidas como prioritarias para el plan.*** Demarcaciones que cuentan con altas tasas delictivas y condiciones que constituyen factores de riesgo para el surgimiento o permanencia de distintos tipos de violencia, por lo que se requiere tanto la prevención de las causas como la atención de los efectos de las violencias y la delincuencia a corto y mediano plazo. La intervención en estos municipios se orientará mediante la estrategia de Acupuntura Socio-Urbana, que tiene por objetivo generar un equilibrio en la ciudad, mediante efectos positivos que se expresan en el equipamiento de edificios, proyectos urbanos y nuevas pautas y hábitos de convivencia, cooperación y solidaridad. Así como mediante las siguientes estrategias de alcance nacional:

- ***Prevención de violencia en el entorno escolar:*** El objetivo de esta Estrategia es reducir la violencia en el entorno escolar al ofrecer información, capacitación y mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Las acciones que se propone realizar son:
  - Ofrecer instrumentos de información y capacitación con espacios para padres de familia, docentes y alumnos que aborden los factores de riesgo asociados a las violencias, que expliquen cómo reducirlos y que guíen en las acciones que pueden seguirse para resolver los conflictos.
  - Establecer procesos de capacitación a padres de familia, docentes y alumnos para detectar, prevenir y atender el fenómeno de la violencia y acoso en el entorno escolar.
  - Proponer manuales de acción y protocolos de atención a nivel nacional para atender casos de violencia y acoso en el entorno escolar, y así estandarizar la manera en que y así estandarizar la manera en que estos problemas se abordan a lo largo y ancho del territorio nacional.
  
- ***Prevención de la violencia familiar, de género y en el noviazgo:*** El objetivo de esta Estrategia es reducir la violencia de género física y psicológica, como una manera de construir un mejor

ambiente de paz y convivencia. La violencia familiar y de género es un factor causal de otros tipos de violencia; por ello intervenir en el entorno familiar y social es básico. Para lo cual se propone:

- La promoción del desarrollo económico y de procesos de autonomía a mujeres receptoras de violencia familiar y/o de género. La promoción de estrategias informativas y pedagógicas para la convivencia y la constitución de familias democráticas.
- La profesionalización especializada del personal que atiende a personas receptoras de violencias.
- El diseño de modelos de atención integrales, con una visión interdisciplinaria, dirigidos a personas receptoras de violencia en sus diversos ámbitos de interacción (familiar, de género y en el noviazgo).
- Promover unidades o centros de atención enfocados en la re-educación de personas generadoras de violencia, con la finalidad de prevenir la reincidencia.
- Analizar una serie de medidas para vigilar los espacios dónde las mujeres están siendo violentadas, como el transporte público.

Y finalmente, en consonancia con el objeto de estudio institucional dentro del marco del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se implementa estrategia de Prevención de adicciones como intervención.

### **Conclusiones y Recomendaciones:**

Tanto la violencia como el consumo de drogas son problemas de salud pública y de derechos humanos; por lo que además de enunciar los derechos, es necesario exigirlos. Destaca el hecho de que la sola denuncia no resuelve el problema, por lo que la Prevención, el Tratamiento, la Investigación y Formación de Recursos Humanos Especializados en la atención dual del problema son prioridades.